	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 02/2013	**O.C. Institucional Nº** 2

Nivel de Entidad:	**30 MUNICIPALIDADES**	**Fecha de Emisión :**	**08/07/2013**
Entidad:	**224 MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1284**		
ID del Llamado:	**258561**	**Tipo de Procedimiento:**	**CONTRATACION DIRECTA**
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA OFICINA			
Proveedor:	**TECNOSIPLAN**	**RUC:**	**80068707-8**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Mueble para cocina	UNIDAD	Tecnosiplan	Nacional	1	3.000.000	3.000.000
2	2	Escritorio	UNIDAD	Tecnosiplan	Nacional	11	850.000	9.350.000
3	3	Sillas	UNIDAD	Tecnosiplan	Nacional	12	1.050.000	12.600.000
4	4	Escritorio	UNIDAD	Tecnosiplan	Nacional	1	880.000	880.000
5	5	Sillon	UNIDAD	Tecnosiplan	Nacional	2	2.500.000	2.500.000
6	6	Escritorio	UNIDAD	Tecnosiplan	Nacional	1	1.400.000	1.400.000
7	7	Estante	UNIDAD	Tecnosiplan	Nacional	1	2.200.000	2.200.000
8	8	Sillas	UNIDAD	Tecnosiplan	Nacional	1	1.500.000	1.500.000
9	9	Sillas	UNIDAD	Tecnosiplan	Nacional	1	1.600.000	1.600.000
10								
						TOTAL		**37.530.000**

SON GUARANÍES: TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 08/07/2013	Hasta:07/09/2013

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 25 (veinte y cinco) dias calendarios a apartir de la recepcion de la orden de compra

LUGAR DE ENTREGA: MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **_10_%** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	2	1	1	0	540	30	11	15	37.530.000
							Total:		37.530.000

Tecnosiplan S.A.	16 de Julio de 2013	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.